ACTA N° 3 DE SUSPENSIÓN N° 1									
ORDEN	DE SUMINISTRO	No.	167	DE	2026	Fecha	DD	MM	AAAA
							20	5	2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente acta, el contratista y el interventor y/o supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

- Condiciones técnicas y económicas que justifiquen plenamente la necesidad de suspender o ampliar la suspensión del contrato u orden.
- Fecha de la suspensión con respecto al plazo contratado
- Fecha prevista de reiniciación

En consecuencia el contratista suspenderá las labores a partir de la fecha indicada, comprometiéndose a reiniciar la ejecución del contrato u orden en la fecha acordada, bajo la responsabilidad exclusiva del interventor y contratista.

2) El Interventor y/o supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la suspensión del contrato u orden, estén plenamente justificadas ante la empresa y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio.

3) El Contratista enviará a la Aseguradora la presente acta con el propósito de que ésta expida una modificación a la póliza inicial, una vez obtenido el certificado de modificación de la misma y firmada por las partes, se recepcionará la original (cuando aplique)

4) La presenta Acta no dará lugar a reajustes o compensaciones al contratista de ningún tipo, ni por concepto de standby de maquinaria, personal o equipo en el sitio de la obra, si aplica.

OBJETO:		SUMINISTRO DE HERRAMIENTA PARA REALIZAR LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN LOCAL (SDL) OPERADO POR LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P
DERIVADO DEL	**RECURSOS PROPIOS**	
CONTRATISTA:		PERDOMO BUSINESS GROUP S.A.S.
NIT:		900.367.678-3
REPRESENTANTE LEGAL:		SANDRA MARCELA PARRA CALVECHE
C.C.		52086948 DE BOGOTÁ
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:		29 de enero de 2026
FECHA DE LEGALIZACIÓN:		5 de febrero de 2026
VALOR :		$ 1.083.874.872,00
VALOR DEL ANTICIPO:		$ 325.162.462
PLAZO :		CUATRO (4) MESES
FECHA ACTA DE INICIACIÓN		6 de febrero de 2026
FECHA DE TERMINACION INICIAL		5 de junio de 2026
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN N°1		20 de mayo de 2026
PERIODO SUSPENSIÓN N°1		DOS MESES
FECHA DE REINICIACION N°1		20 de julio de 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACION		4 de agosto de 2026
SUPERVISOR		HEYDER IVAN GONZALEZ CASTELLANOS
INTERVENTOR		N/A

En la Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P., Municipio de Yopal, Departamento de Casanare, a los veinte (20) días de mes de Mayo de dos mil veintiseis (2026), se reunieron: Sandra Marcela Parra Claveche identificada con cedula de ciudadanía N° 52.086.948 de Bogotá, en su calidad de representante legal de la empresa contratista PERDOMO BUSINESS GROUP S.A.S. con NIT 900.367.678-3 y el Ingeniero Heyder Ivan Gonzalez Castellanos en su calidad de supervisor designado por parte de ENERCA S.A. E.S.P.; con el fin de suscribir la presente acta de Suspensión de Orden de Suministro N°167-2026, por el siguiente motivo:

CAUSAS:

Las causales que motivan la presente suspensión de ejecución obedecen a:

Factores externos asociados a los tiempos de suministro y entrega de materiales de importación, así como a los procesos logísticos, nacionalización y aduaneros de los mismos, relacionados en el ofico del 19 de Mayo de 2026 de suspension del contratista

ENERCA S.A.E.S.P. REVISADO OFICINA DE CONTRATACIÓN

ACTA N° 3 DE SUSPENSIÓN N° 1								
ORDEN	DE SUMINISTRO	No. 167	DE	2026	Fecha	DD	MM	AAAA
						20	5	2026

CONDICIONES DE EJECUCION:	PRESENTE SUSPENSIÓN
FECHA DE SUSPENSION:	20/05/2026
PLAZO TRANSCURRIDO EJECUTADO:	Tres (3) meses y catorce (14) dias
PLAZO PREVISTO DE SUSPENSION:	DOS MESES
FECHA PREVISTA DE REINICIACION:	20 de julio de 2026
PLAZO FALTANTE POR EJECUTAR:	Dieciseis (16) dias.
NUEVA FECHA DE TERMINACION :	4 de agosto de 2026

El contratista se compromete a terminar el objeto de la Orden N° 167 de veintinueve (29) de Enero de Dosmilveintiseis en el plazo faltante, de conformidad con el acta de reiniciación que para el efecto se suscriba.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Veinte (20) días del mes de Mayo de 2026.

Sandra Parra C

PERDOMO BUSINESS GROUP S.A.S.R/L
SANDRA MARCELA PARRA CALVECHE
CONTRATISTA

Nombre InterventorN/A
INTERVENTOR

HEYDER IVAN GONZALEZ CASTELLANOS
SUPERVISOR

Revisó:_____
Apoyo a la supervisión

Revisó:Jhosman Enrique Carvajal Guarin
oficina Juridica

ENTERADO: _____
Líder de Supervisiones e Interventorías

ENTERADO: Gerente de Área/supervisor
de la Interventoria

Original Oficina Contratación 1era copia :interventor 2da copia contratista

ENERCA S.A. E.S.P. REVISADO